

El Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE),

## **CONVOCA**

A jóvenes investigadores que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria, a participar en el proceso de selección para ocupar tres Cátedras CONACYT adscritas al Programa.

El CIDE es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos. Forma parte del sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su sede Región Centro es el primer campus del CIDE fuera de la Ciudad de México, especializado en estudios interdisciplinarios. El Programa de Política de Drogas, recientemente formalizado como un Programa Interdisciplinario del CIDE, tiene como objetivo estudiar el fenómeno de las drogas y la política de drogas desde una perspectiva interdisciplinaria y aplicada a nivel local, regional, nacional e internacional; actualmente participan en él Profesores especialistas en distintas disciplinas como derecho, ciencia política, economía, historia, relaciones internacionales, sociología, salud pública y administración pública, y un equipo joven e interdisciplinario de asistentes de investigación.

## **BASES**

Los interesados deberán cubrir los siguientes perfiles y requisitos:

### **Perfiles solicitados**

El Programa de Política de Drogas busca realizar contrataciones con la finalidad de que exista un equilibrio metodológico entre, primero, metodologías cuantitativas que nos permitan estar en posibilidades de realizar estudios representativos y análisis estadísticos significativos que informen las políticas públicas y entiendan los fenómenos relacionados con las drogas a nivel global; y, segundo, metodologías cualitativas pues, en razón de que el fenómeno de las drogas está relacionado con mercados ilegales para los que existen pocos datos, es fundamental indagar en los mecanismos sociales existentes.

El programa busca analizar tanto la oferta como la demanda de las drogas, las respuestas estatales, los efectos de la política prohibicionista y sus costos humanos, económicos y en materia de derechos humanos. Adicionalmente, dado que el problema de las drogas es un fenómeno internacional, es relevante que los investigadores estén en capacidad de realizar estudios de otros países de la región. Ello permitirá, además, que el Programa sea reconocido, no sólo en México sino también en el ámbito internacional.

### **Condiciones de elegibilidad**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por CONACYT, los requisitos para poder ser elegido como candidato para las plazas son los siguientes:

- Ser de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes legalmente en México y, en este último caso, contar con documento migratorio válido y vigente, tanto al momento de la postulación como en el momento de contratación, de ser el caso.
- Tener hasta 43 años cumplidos en el caso de las mujeres o 40 años los hombres al 1º de enero del 2016.
- Poseer un Doctorado, preferentemente Posdoctorado o una especialidad equivalente dependiendo de su área de conocimiento. Deberán haber obtenido el grado a más tardar el 31 de mayo de 2016.
- Estar inscritos en el Padrón de Jóvenes Investigadores del CONACYT a más tardar el 07 de junio de 2016. El registro en el Padrón puede realizarse de manera electrónica en la siguiente dirección web: <http://www.conacyt.mx/publico/investigadores/>. Los interesados deberán inscribirse en el Padrón, para poder ser considerados como candidatos. También se considerarán los candidatos a quienes el PPD identifique directamente a través del Padrón.

Los interesados, de acuerdo con los tiempos establecidos por el CONACYT, deberán enviar la siguiente documentación en formato PDF a [guus.zwitser@cide.edu](mailto:guus.zwitser@cide.edu), hasta el 07 de junio de 2016 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México:

- Carta de exposición de motivos
- Currículum Vitae actualizado
- Plan de trabajo de investigación en caso de integrarse al Programa de Política de Drogas (sin exceder 3 cuartillas)
- Muestra de trabajo escrito (haya sido o no publicado)
- Dos cartas de recomendación

### **Candidatos seleccionados**

Los candidatos que resulten seleccionados para cada una de las Cátedras, serán nombrados como servidores públicos por el CONACYT, en la categoría de personal académico, con los siguientes beneficios:

- Salario y prestaciones laborales competitivas, de acuerdo con lo aprobado por la SHCP.
- Beneficios del sistema de estímulos por publicación del CIDE.
- Año sabático.
- En general, todos los derechos establecidos en los Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT.

Los investigadores contarán además con las condiciones especificadas por el CIDE que se definirán en un convenio entre éste y el CONACYT.

Asimismo, los candidatos que resulten seleccionados para una Cátedra CONACYT, deberán asumir los siguientes compromisos:

- Cumplir con las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, vinculación y otras que contribuyan al desarrollo del Programa de Política de Drogas.
- Mantener una productividad académica de calidad y presentar la información al CIDE y la que solicite el CONACYT.
- Cumplir con los mecanismos y criterios de evaluación que establezca el CONACYT.
- Participar en la formación de recursos humanos, dirigiendo tesis e impartiendo, al menos, un curso y máximo dos por periodo lectivo en los programas de licenciatura y/ o maestría del CIDE y, en un futuro, en la especialización en Política de Drogas de la Maestría en Políticas Públicas del CIDE Región Centro.
- Ser, al menos, candidato al SNI en un plazo máximo de 2 años después de haber obtenido la Cátedra CONACYT y permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de forma permanente a partir del primer ingreso.
- Actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, así como guardar el secreto y la confidencialidad debidos con relación a los proyectos, programas y procesos en los que participe en el CIDE.
- En general, todas las obligaciones establecidas en los Lineamientos para la Administración de Cátedras CONACYT.

### **Proceso de selección**

Serán consideradas todas las solicitudes que se reciban completas hasta la fecha límite de la presente convocatoria (07 de junio de 2016 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México). Se les pide a los candidatos su disponibilidad para una entrevista en el CIDE Región Centro en Aguascalientes o por vía remota, los días 15 y 16 de junio de 2016. Las solicitudes serán evaluadas mediante un proceso interno en el CIDE, que propondrá al menos tres candidatos por cada Cátedra solicitada al CONACYT, quienes deberán firmar una carta de aceptación que les será proporcionada por el PPD. El CONACYT evaluará y seleccionará al candidato al que se asignará la plaza.

El CONACYT notificará vía correo electrónico el resultado de la selección de candidatos presentados el día 11 de julio de 2016. En el caso de que se declare desierta una plaza, el PPD-CIDE podrá presentar una nueva propuesta.

*Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones establecidas por el CONACYT. La presentación de las postulaciones en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma, así como de la demás normativa expedida por el CONACYT aplicable al caso.*